

PRODIG (Programa de Digitalización de Centros)

La disponibilidad de la información de manera masiva, global y muy fácilmente accesible, y la rápida evolución científica y tecnológica en nuestra sociedad, plantea nuevos retos para el sistema educativo. De ahí la necesidad de la transformación digital de los centros, entendida como un conjunto de actuaciones orientadas a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las organizaciones y personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales, mejoren su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual. Con objeto de impulsar la transformación digital de los centros educativos andaluces, la Consejería de Educación puso en marcha durante el curso 2018-2019 el programa PRODIG (programa de nivel P1 según lo recogido en las Instrucciones de 30 de junio de 2014 de la Secretaría General de Educación sobre programas educativos). Este programa favorece que en los centros docentes se trabaje desde una perspectiva más global, a la vez que se aproximan a los marcos de referencia europeos para la mejora de la competencia digital de las instituciones educativas, alumnado, profesorado y comunidad educativa en general:

Objetivos del programa:

- Convertir el centro en una organización educativa digitalmente competente, que incorpora a su proyecto educativo medidas de transformación digital encaminadas a la mejora de los procesos, tanto en los ámbitos de enseñanza-aprendizaje y organizativos como de comunicación e información.

Esto incluye:

- Impulsar la innovación educativa que introduce cambios en los procesos de enseñanza-aprendizaje, encaminados a la integración y uso eficaz e inclusivo de las tecnologías de aprendizaje digital.
- Fomentar el uso positivo de las tecnologías digitales del aprendizaje como herramientas y prácticas habituales para el desarrollo de competencias clave en el alumnado.
- Promover el uso de recursos educativos abiertos y entornos virtuales de aprendizaje.
- Facilitar el uso de metodologías activas que fomentan el trabajo cooperativo y colaborativo.
- Desarrollar la competencia digital del profesorado y del alumnado, así como potenciar el del entorno más inmediato.
- Vincular a las familias con el desarrollo de la competencia digital del alumnado, fomentando su participación mediante la facilitación de los aspectos comunicativos con el profesorado y administrativos del centro en general.
- Incardinizar las actuaciones propuestas en las programaciones didácticas y en los proyectos educativos de los centros de manera que la transformación digital forme parte de la identidad del centro marcando sus líneas educativas y de organización, como se recoge explícitamente en las Instrucciones de 30 de junio de 2014.

